

	SA-M-10 Preparación y respuesta ante emergencias			
9AAL000142A0273	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión G.1	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Tuesday, March 01, 2022
	Redactado por ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ	Nivel de seguridad Internacional	Idioma es	Página 1 (4)

1.0 Descripción general

1.1 Propósito

Esta norma establece los requisitos mínimos de HSE & Security que deben cumplirse para la preparación y respuesta a emergencias, a menos que la legislación o los reglamentos locales impongan una norma más estricta, en cuyo caso se seguirá dicha norma más estricta.

La salud y la seguridad de todos los empleados de ABB y de las personas que trabajan en nuestro nombre, así como nuestra actuación medioambiental, son primordiales para la continuidad de nuestro negocio. Por lo tanto, necesitamos una preparación y respuesta a las emergencias amplia, apropiada y actualizada para prevenir lesiones, minimizar el impacto ambiental, la pérdida de bienes y los daños a la comunidad durante las emergencias.

Esta norma establece los requisitos mínimos para preparar y responder a las emergencias y para activar la organización de gestión de crisis, si es necesario.

1.2 Alcance

Esta norma se aplica a todas las ABB units de todas las entidades jurídicas de ABB, incluidas las empresas conjuntas, los consorcios y las asociaciones de trabajo con control de la gestión.

2.0 Requisitos de la norma

2.1 ABB y usted

- 1) El Responsible Manager designará a los especialistas según la Norma "Requisitos legales y de otra índole"

(SA-M-03). Estos serán especialistas para la organización de la emergencia (coordinador de la emergencia) así como para el grupo de trabajo local de gestión de la crisis.

- 2) El Responsible Manager deberá aprobar el "Plan de preparación y respuesta ante emergencias" (SA-M-10-01).
- 3) El coordinador de crisis de la unidad superior (país, región o grupo) aprobará el "Plan de gestión de crisis" de la unidad subordinada (SA-M-10-02).

2.2 Planificación y análisis de riesgos

- 1) Las posibles emergencias e incidentes se identificarán, analizarán y evaluarán de conformidad con la norma "Identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades" (SA-M-02).
- 2) En la evaluación se tendrán en cuenta los requisitos jurídicos y de otra índole para la planificación de la preparación y la respuesta en casos de emergencia, de conformidad con la norma "Requisitos jurídicos y de otra índole" (SA-M-03).
- 3) Las posibles medidas para reducir al mínimo y gestionar las emergencias se elaborarán teniendo en cuenta la Norma "Requisitos jurídicos y de otra índole" (SA-M-03) e incluirán disposiciones para la gestión de crisis.

- 4) Al planificar las medidas para minimizar o gestionar las emergencias, se tendrán en cuenta las

	SA-M-10 Preparacion y respuesta ante emergencias			
9AAL000142A0273	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión G.1	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Tuesday, March 01, 2022
	Redactado por ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ	Nivel de seguridad Internos	Idioma es	Página 2 (4)

necesidades de las partes interesadas pertinentes.

- 5) Las posibles acciones y medidas para mitigar y gestionar las emergencias en las ABB units se describirán en el "Plan de preparación y respuesta ante emergencias" (SA-M-10-01).
- 6) Las acciones y medidas para mitigar el impacto de las emergencias que potencialmente amenazan la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, clientes y otras partes interesadas, o que ponen en peligro la reputación y el éxito de ABB se describirán en el "Plan de gestión de crisis" (SA-M-10-02).
- 7) El "Plan de preparación y respuesta ante emergencias" (SA-M-10-01) contemplará como mínimo lo siguiente:
 - Planos, mapas de las salidas de emergencia y medios de salida, incluyendo la ubicación de los extintores, suministros de primeros auxilios y desfibriladores externos automáticos (DEA)
 - Números de emergencia de la policía, los bomberos y las ambulancias publicados en todo el emplazamiento
 - Un sistema para contabilizar a los empleados, contratistas y visitantes
 - Instrucciones necesarias para reanudar las operaciones normales después de una emergencia
 - Un inventario escrito del equipo de emergencia, como suministros de primeros auxilios, kits para

derrames, equipo de rescate y equipo de protección personal de emergencia disponibles

- Necesidad de equipo de comunicaciones
- Un procedimiento de comunicación escrita que incluye:
 - a) Una referencia al plan de gestión de crisis en lo que respecta al portavoz designado para abordar las cuestiones al personal externo y a los medios de comunicación
 - b) Por escrito, nombres, números de contacto y ubicaciones de la dirección del Grupo ABB, los miembros pertinentes del equipo de trabajo de crisis y los funcionarios locales, estatales, provinciales y del país que corresponda
- Consideración de la necesidad de un alojamiento temporal o de emergencia
- 8) Los dispositivos de emergencia en los emplazamientos de los clientes se registrarán en los planes de salud y seguridad o en los planes de seguridad del proyecto (planes HSE & Security) pertinentes, según la norma "Gestión del proyecto" (SA-S-002).

2.3 Competencia, comunicación y soporte

- 1) Todos los empleados de ABB y las personas que trabajan en nombre de ABB recibirán periódicamente

	SA-M-10 Preparación y respuesta ante emergencias			
9AAL000142A0273	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión G.1	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Tuesday, March 01, 2022
	Redactado por ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ	Nivel de seguridad Internacional	Idioma es	Página 3 (4)

formación para la prevención de emergencias y posibles emergencias. Las medidas y acciones se definirán en el "Plan de preparación y respuesta ante emergencias" (SA-M-10-01) en la ABB unit correspondiente.

- 2) Todos los empleados pertinentes de ABB recibirán formación sobre el "Plan de gestión de crisis" (SA-M-10-02).
- 3) Los especialistas de las organizaciones de emergencia recibirán formación en primeros auxilios.
- 4) Los registros de formación se guardarán en un archivo de RR.HH. según la norma "Control de documentos y registros" (SA-M-05).
- 5) La información sobre posibles emergencias, así como las partes pertinentes del "Plan de preparación y respuesta ante emergencias" (SA-M-10-01), se compartirán con las partes externas pertinentes.

2.4 Operaciones

- 1) Todos los empleados de ABB y las personas que trabajan en nombre de ABB deberán responder a los incidentes según el "Plan de preparación y respuesta ante emergencias" (SA-M-10-01).
- 2) Las emergencias que puedan evolucionar hacia una crisis se notificarán según el "Plan de gestión de crisis" (SA-M-10-02).
- 3) El Equipo de tareas de crisis operará según el "Plan de gestión de crisis" (SA-M-10-02).

4) Los incidentes y las medidas adoptadas se registrarán conforme a la norma "No conformidad y medidas correctivas" (SA-M-14).

2.5 Seguir y medir

- 1) La implementación de la preparación y respuesta ante emergencias se supervisa según la norma "Seguimiento y medición" (SA-M-11), que prevé que el Responsible Manager el HSE/SA Support y los especialistas revisen anualmente el "Plan de preparación y respuesta ante emergencias" o según la norma "No conformidad y medidas correctivas" (SA-M-14).
- 2) Los procedimientos para minimizar o gestionar las emergencias según el "Plan de preparación y respuesta ante emergencias" se comprobarán periódicamente, por ejemplo, de forma anual, para comprobar su eficacia en las instalaciones de ABB y en los emplazamientos de los clientes. Se archivará un registro de la prueba según la norma "Control de documentos y registros" (SA-M-05).
- 3) Se invitará a las partes interesadas a participar en las pruebas.

2.6 Aprender de la experiencia

- 1) Las mejoras que se identifiquen después de un evento o cuando el Responsible Manager, HSE/SA Support y los especialistas revisen el "Plan de preparación y respuesta ante emergencias" se documentarán y compartirán de acuerdo con la

	SA-M-10 Preparacion y respuesta ante emergencias			
9AAL000142A0273	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión G.1	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Tuesday, March 01, 2022
	Redactado por ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ	Nivel de seguridad Internos	Idioma es	Página 4 (4)

"Comunicación, consulta y participación" (SA-M-07).

- 2) El "Plan de preparación y respuesta en caso de emergencia" se revisará de acuerdo con la norma "Control de documentos y registros" (SA-M-05).

3.0 Apéndice y anexos

3.1 Citas reglamentarias/estatutarias

Todas las citaciones reglamentarias y estatutarias se incluyen en el registro legal o en los apéndices pertinentes del sistema de gestión.

3.2 Apéndice

3.3 Anexos

- 1) Plan de preparación y respuesta ante emergencias, SA-M-10-01
- 2) Plan de gestión de crisis, SA-M-10-02
- 3) Primeros auxilios, SA-S-000-01
- 4) Orientación: Procedimiento de cierre, SA-S-000-02
- 5) Preparación para condiciones climáticas severas y plan de respuesta, SA-S-000-03
- 6) Preparación para enfermedades transmisibles y brotes, SA-S-000-04
- 7) Procedimiento en caso de amenaza de bomba y objetos sospechosos, SA-S-000-05
- 8) Orientación: Terremotos, SA-S-000-06

4.0 Referencias

- 1) SA-M-02, Identificación del peligro y evaluación de riesgos y oportunidades
- 2) SA-M-03 Requisitos legales y de otra índole
- 3) SA-M-05, Control de documentos y registros
- 4) SA-M-07, Comunicación, consulta y participación
- 5) SA-M-11, Seguimiento y medición
- 6) SA-M-14, No conformidad y acciones correctivas
- 7) SA-S-002, Gerente de proyectos
- 8) SA-S-401, Control de acceso físico